

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2025, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se nombra el tribunal calificador de las pruebas selectivas para la contratación, con carácter indefinido, de un Auxiliar Administrativo y para la constitución de una bolsa de empleo temporal para prestar servicios en la Fundación para la promoción de los valores y de la identidad institucional, convocadas por Resolución del Director administrativo de la Fundación para la Promoción de los valores y de la identidad de Castilla y León, de 30 de abril de 2025.

Con fecha 11 de junio de 2025, la Consejería de la Presidencia y la Fundación para la promoción de los valores y la identidad de Castilla y León suscriben un Convenio con el fin de articular la consecución de fines comunes y la realización de actividades conjuntas en relación con la selección del personal y la constitución de la bolsa de empleo.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del apartado 1.A de la cláusula segunda del Convenio, la ECLAP cooperará en la realización de los procesos selectivos del personal laboral de la Fundación, facilitando medios personales y participando en su gestión, específicamente, mediante la constitución de los órganos de selección, así como en la preparación y realización de las pruebas selectivas.

En su virtud, la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, en uso de la delegación otorgada en el apartado segundo b) de la Orden PRE/1367/2022, de 3 de octubre, por la que se delega el ejercicio en determinadas competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de la Presidencia,

RESUELVE

Nombrar el tribunal calificador de las pruebas selectivas para la contratación, con carácter indefinido de un Técnico Superior y para la constitución de una bolsa de empleo temporal para prestar servicios en la Fundación para la promoción de los valores y de la identidad institucional, convocadas por Resolución del director administrativo de la Fundación para la Promoción de los valores y de la identidad de Castilla y León, de 30 de abril de 2025.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Tribunal Titular

- Presidenta: Raquel Gallego Martín. Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- Secretaria: Carolina Quintana Ordóñez. Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- Vocal: Tamara De la Cruz Nieto. Cuerpo de Gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- Vocal: Javier Antonio Arce Esteras. Cuerpo de Letrados de la Comunidad de Castilla y León.
- Vocal: Ana Menéndez Gallego. Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Tribunal Suplente

- Presidente: Iván Doncel González. Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- Secretario: Casilda Clemente Vicario. Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- Vocal: Soledad Varela Outeiriño. Cuerpo Administrativo de la Comunidad de Castilla y León.
- Vocal: Yolanda Fernández-Izquierdo Caballero. Cuerpo de Letrados de la Comunidad de Castilla y León.
- Vocal: José Antonio Robles Quesada. Cuerpo Facultativo Superior Escala de Archiveros de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

El Viceconsejero de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano,

P.S. (Orden PRE/1232/2023, de 26 de octubre)

El Viceconsejero de Relaciones Institucionales y Administración Local,

José Miguel de Elías Hernández

